

**Monitoreo del proyecto piloto:
“Prevención de los consumos
problemáticos de sustancias
psicoactivas en instituciones
deportivas”**

**Coordinación de Estrategias
Preventivas en el Ámbito del
Deporte y la Cultura**

Sedronar

Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina

Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina
(Sedronar)

Secretario de Estado
Mg. Roberto Moro

Subsecretario de Estrategias de Tratamiento y Prevención
Dr. Roberto Canay

Directora Nacional del Observatorio Argentino de Drogas
Dra. María Verónica Brasesco

Coordinadora de Epidemiología
Dra. Ernestina Rosendo

Director Nacional de Prevención en Materia de Drogas
Lic. Pablo Dragotto

Coordinador de Estrategias Preventivas en el Ámbito del Deporte y la
Cultura
Prof. Pablo Filippi

Análisis y redacción de informe
Lic. María Laura Bottazzi

Noviembre 2019.

Sedronar
Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina

Índice

Introducción.....	3
Objetivos y metodología.....	5
Presentación de los resultados	7
1. Club de Berazategui	8
2. Club de San Martín	19
3. Club de Carlos Casares	29
Síntesis de la experiencia piloto	39
Anexo A.....	42
Anexo B.....	44

Introducción

La Dirección Nacional del Observatorio Argentino de Drogas (DNOAD), entre otras funciones, colabora en el diseño de evaluación y monitoreo de diversas acciones y/o programas pertenecientes a la Sedronar. Entre ellos, a las acciones y proyectos implementados por la Coordinación de Estrategias Preventivas en el Ámbito del Deporte y la Cultura (CEPADC) de la Dirección Nacional de Prevención en Materia de Drogas, los cuales forman parte de una política pública destinada a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

La CEPADC inició sus actividades en el año 2016 con el propósito de promover el desarrollo de espacios de prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas en ámbitos de esparcimiento de niños, niñas y adolescentes, impulsando la participación de los jóvenes, sus familias, referentes artísticos y deportivos y la comunidad en general, partiendo desde un enfoque de derechos y promoción de la salud.

La principal línea de acción que desarrolla la CEPADC es el proyecto denominado “Deporte y Arte con Voz”. Con el objetivo de fomentar y desarrollar contextos de prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas en espacios deportivos y artísticos en los que participan niños, niñas y adolescentes, la CEPADC trabaja articuladamente con instituciones de distintas provincias para generar espacios de diálogo e intercambio entre referentes del arte y el deporte, así como encuentros con jóvenes para relevar necesidades, opiniones, experiencias, interrogantes y conocimientos en relación con el consumo problemático de sustancias.

Entre febrero 2016 hasta diciembre 2018 la CEPADC trabajó con instituciones gubernamentales, deportivas y/o artísticas pertenecientes a 16 jurisdicciones del país: Buenos Aires, CABA, Catamarca, Chaco, Chubut, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santiago del Estero y Tierra del Fuego. En dicho periodo la CEPADC realizó un total de 172 actividades (entre ellas, mesas de trabajo o reuniones de gestión, capacitaciones/ sensibilizaciones, encuentros de jóvenes, encuestas de salud a jóvenes, presentaciones y otras acciones), trabajando directamente con 3915 participantes adultos y 933 niños, niñas y adolescentes¹.

¹ Para mayor información acerca de las acciones realizadas por la CEPADC, véase “Estrategias Preventivas en el Ámbito del Deporte y la Cultura. Informe de acciones 2016-2018”:
<http://www.observatorio.gov.ar/media/k2/attachments/SistematizacinZaccionesZArteZyZDeporteZ-.pdf>

No obstante, en general las intervenciones realizadas con los integrantes de instituciones deportivas y artísticas no pudieron luego, ya sea por cuestiones logísticas y/o presupuestarias, contar con un seguimiento intensivo por parte del equipo técnico de la CEPADC, no pudiendo precisar, por tal motivo, si los asistentes pudieron aplicar las herramientas brindadas en sus puestos de trabajo. Por ello, desde la Coordinación de Estrategias Preventivas en el Ámbito del Deporte y la Cultura se diseñó un proyecto piloto, denominado **“Prevención de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas en instituciones deportivas”**, con la intención de trabajar en conjunto con las instituciones y poder hacer un acompañamiento en la definición de estrategias preventivas. Específicamente, se propuso trabajar de forma sistemática con tres clubes de la Provincia de Buenos Aires desde septiembre 2018 hasta octubre 2019, con el **objetivo principal** de promover estrategias de prevención en ámbitos deportivos proponiendo la participación de los jóvenes, sus familias y los referentes, desde un enfoque de derechos y promoción de la salud.

Los **objetivos específicos** son:

1. Brindar encuentros de sensibilización y reflexión sobre la temática para dirigentes y trabajadores de las instituciones.
2. Realizar encuentros de formación en prevención a los trabajadores y dirigentes de las instituciones deportivas.
3. Promover y acompañar la construcción e implementación institucional de acciones preventivas de los consumos problemáticos y promoción de la salud.
4. Describir el consumo de sustancias psicoactivas de los niños, niñas y adolescentes que participan de estas instituciones deportivas.

En el presente informe, el Observatorio Argentino de Drogas monitorea las intervenciones realizadas por la CEPADC en el marco del proyecto piloto con tres clubes, con el objetivo de analizar el grado de consecución de los objetivos propuestos a partir de las acciones realizadas y los resultados alcanzados. La finalidad de este proceso es ofrecer información útil que permita detectar posibles obstáculos y mejorar las intervenciones venideras.

Objetivos y metodología

Objetivo general

Monitorear las actividades realizadas por la Coordinación de Estrategias Preventivas en el Ámbito del Deporte y la Cultura en el marco del proyecto piloto “Prevención de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas en instituciones deportivas”, implementado en tres clubes de la Provincia de Buenos Aires desde septiembre 2018 hasta octubre 2019, con la perspectiva de producir evidencia para el mejoramiento de las intervenciones preventivas del área.

Objetivos específicos

1. Describir las instituciones seleccionadas para la realización de la prueba piloto.
2. Indagar acerca de las estrategias preventivas previas para situaciones de consumo problemático en las instituciones deportivas y acerca de la articulación con otras instituciones.
3. Identificar las creencias y las percepciones de los trabajadores de los clubes respecto del consumo de sustancias en el ámbito deportivo.
4. Sistematizar el grado de avance de las actividades realizadas con cada uno de los clubes.
5. Identificar obstáculos que pudieran interferir en la consecución de los objetivos del proyecto piloto.

Metodología

El monitoreo de las actividades se realiza mediante los siguientes instrumentos de recolección de datos:

- Registros técnicos y notas de campo realizados por el equipo de la CEPADC.
- Encuesta a un dirigente de cada club para describir la situación de los espacios deportivos seleccionados, a fin de establecer una situación de base para la prueba piloto del proyecto.

- Encuesta a los trabajadores de los clubes en relación con percepciones y creencias sobre el consumo de sustancias psicoactivas en los espacios deportivos.

A partir del análisis de estos registros se puede dar cuenta del avance de las actividades realizadas y los resultados conseguidos, como así también de los obstáculos que pudieran haber interferido en la consecución de lo inicialmente planificado.

Presentación de los resultados

Los clubes participantes de la prueba piloto se ubican en las siguientes localidades: Berazategui (sudeste del Gran Buenos Aires), San Martín (norte del Gran Buenos Aires) y Carlos Casares (centro-noroeste de la provincia de Buenos Aires)². En los tres casos, de acuerdo con la Ley 27.098/14, pueden ser categorizados como Clubes de barrio y de pueblo puesto que tienen entre 350 y 1100 socios³. Debido al avance diferencial del proyecto en cada una de las instituciones seleccionadas, a continuación se presentarán los principales resultados del proceso piloto en cada uno de los clubes centrandolo el análisis principalmente en tres aspectos:

- a) Descripción general del club: Con el fin de describir la situación de los espacios deportivos seleccionados y establecer una situación de base para la prueba piloto del proyecto, se realizó una encuesta al Presidente de cada uno de los clubes seleccionados antes de iniciar las actividades. El cuestionario fue aplicado por un integrante del equipo técnico de la CEPADC y estuvo compuesto por 20 ítems (ver Anexo A).
- b) Opiniones y creencias de los integrantes del club: Con el fin de identificar las creencias y opiniones de los trabajadores de los clubes respecto del consumo de sustancias en el ámbito deportivo, se realizó una encuesta auto-administrada y anónima a los mismos, compuesta por 14 ítems (ver Anexo B).
- c) Actividades realizadas: A partir de los registros técnicos y las notas de campo elaboradas por el equipo técnico de la CEPADC, se sintetizan las acciones realizadas en cada club en el marco del proyecto piloto.

Por último, se presenta una síntesis general de los resultados obtenidos a partir de la prueba piloto del proyecto y se identifican obstáculos o dificultades a tener en cuenta con el objetivo de mejorar las intervenciones futuras.

² A continuación, a lo largo del informe se identificará a los clubes a partir del nombre de la localidad a la que pertenecen.

³ La Ley 27.098 “Régimen de promoción de los clubes de barrio y de pueblo”, contempla aquellos clubes que tienen entre 50 y 2000 asociados. En su artículo 2, la ley define como clubes de barrio y de pueblo a aquellas asociaciones de bien público constituidas legalmente como asociaciones civiles sin fines de lucro, que tengan por objeto el desarrollo de actividades deportivas no profesionales en todas sus modalidades y que faciliten sus instalaciones para la educación no formal, el fomento cultural de todos sus asociados y la comunidad a la que pertenecen y el respeto del ambiente, promoviendo los mecanismos de socialización que garanticen su cuidado y favorezcan su sustentabilidad.

1. Club de Berazategui

a) Características generales

El club de Berazategui tiene 102 años de antigüedad y su Presidente ocupó dicho rol durante 22 años. Cuenta con un total de 1100 asociados (de todas las edades) y 34 trabajadores, los cuales son detallados según su función en la tabla siguiente.

Tabla 1. Total de trabajadores según categoría. Club de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2019

Categoría	Cantidad
Directivos	18
<i>Subcomisiones*</i>	<i>10</i>
Cuerpo técnico	5
Maestranza	7
Administración	3
Otros	1
Total de trabajadores	34

*Las subcomisiones están integradas por directivos y personas del cuerpo técnico, por lo que no fueron sumadas en el ítem "total de trabajadores".

Consumos problemáticos y estrategias preventivas

En la encuesta base se consultó por **antecedentes de consumos de sustancias psicoactivas en el club en los últimos dos años**. El Presidente de Berazategui afirma que no se presentaron situaciones semejantes que hubieran generado preocupación entre las personas que forman parte de la comunidad del club. Asimismo, si bien el dirigente consideró que la problemática de los consumos de sustancias psicoactivas es un tema muy relevante a tratar por los actores del sector deportivo, informó que en el club no existían criterios institucionales acordados para actuar antes situaciones de consumo. Manifestó que ante el conocimiento de una situación de consumo dentro del club, o de algún actor participante del mismo, no sabrían cómo intervenir fundamentalmente por carecer de información y tener dudas respecto de lo que les correspondería hacer en dichos casos. No obstante consideró que, de producirse una situación de consumo de un joven que asiste al club, los actores indicados para intervenir ante dicha situación serían principalmente los directivos, integrantes de las subcomisiones y del cuerpo técnico.

Por otro lado, al consultarle por la realización de **actividades de prevención de consumo de sustancias en los últimos dos años**, el dirigente indicó que no se había realizado ninguna actividad de ese tipo.

Relaciones institucionales

A los efectos de conocer la red institucional con la que cuenta o con la que podría contar cada club, se les preguntó a los dirigentes si el club tenía vínculo con varias instituciones y, en caso de tener, cuál era el tipo de dicho vínculo. En relación con esto último, las opciones de tipo de vínculo que se les dieron fueron: “intercambio de información”, “derivación/ recepción de personas”, “acciones o proyectos conjuntos”, “otro” (a especificar), “sin vínculo” o “sin vínculo, pero sería necesario”. En la tabla siguiente se presentan los resultados del club de Berazategui.

Tabla 2. Relaciones institucionales según tipo de vínculo. Club de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2019

Instituciones	Vínculo
Escuela	Derivación / Recepción
Hospital	Intercambio de información
Centro de salud	Intercambio de información
Otro club deportivo	Derivación / Recepción
Organizaciones sociales	Derivación / Recepción
Municipio	Derivación / Recepción
Gobierno provincial	Derivación / Recepción
Centro cultural	Derivación / Recepción
Empresa privada	Derivación / Recepción
Poder Judicial	Derivación / Recepción
Organismo internacional	Sin vínculo
Medio de comunicación	Derivación / Recepción

Como puede observarse, el Presidente del club de Berazategui refirió tener relación con 11 tipos de instituciones, siendo estos vínculos particularmente de derivación y/o recepción de personas (9) y, en medida mucho menor, de intercambio de información (2). De acuerdo a lo indicado por el dirigente del club, ninguno de los vínculos institucionales mencionados está relacionado con la problemática del consumo de sustancias.

b) Percepciones y creencias

Características de la población encuestada

En el club de Berazategui se encuestó a un total de 24 integrantes, de los cuales 16 eran varones y 8 mujeres. En cuanto a la edad, los encuestados se encontraban en el rango de los 20 a los 83 años. La mediana de edad fue de 39 años, mientras que el promedio fue 41,6 años (con un desvío estándar de 16 años).

Como se puede observar en el Gráfico 1, la mitad de los encuestados formaba parte del cuerpo técnico del club (entrenadores, profesores, docentes). En menor medida, también contestaron la encuesta directivos, integrantes de las subcomisiones, administrativos, personal de maestranza y un socio del club. En cuanto a la antigüedad, 7 de las personas encuestadas formaban parte del club hacía menos de un año, 6 personas estaban en el club entre 1 y 5 años, mientras que 10 de los encuestados participaban en el mismo hacía más de 5 años (Tabla 3).

Gráfico 1. Encuestados según función que desempeñan en el club. Club de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2019 (N=24)

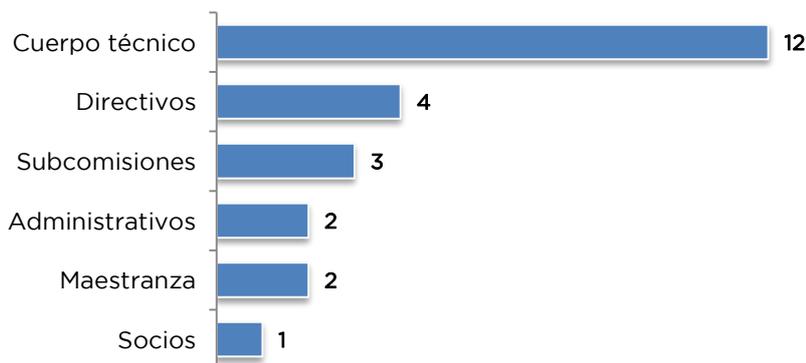


Tabla 3. Encuestados según cantidad de años que participan en el club. Club de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2019

Antigüedad	Encuestados
Hace menos de 1 año	7
Entre 1 y 2 años	2
Entre 2 y 5 años	4
Entre 5 y 10 años	5
Más de 10 años	5
Sin dato	1
Total	24

Consumo en el ámbito deportivo

Casi la totalidad de los encuestados considera que la **problemática del consumo de sustancias psicoactivas es un tema relevante (n=8) o muy relevante (n=14) a tratar por los actores del sector deportivo**. Mientras que una sola persona lo consideró un tema poco relevante para dicho sector (y un encuestado no contestó la pregunta).

Al consultarles a los encuestados por su **percepción en relación con la existencia de personas relacionadas al club con problemas de consumo de sustancias**, la mayoría (n=10) indicó que en el club no hay personas con problema de consumo. No obstante, 9 encuestados sí señalaron la existencia de problemas de consumo, principalmente entre los adultos (n=6) y adolescentes (n=4) que asisten al club, y en menor medida entre los trabajadores del club (n=1). Cabe destacar que se trató de una pregunta de respuesta múltiple; además 5 personas no la respondieron.

Tabla 4. Encuestados según percepción de la existencia de personas que participan en el club con problema de consumo de sustancias psicoactivas. Club de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2019 (N=24)

Personas con problemas de consumo	Encuestados
No hay personas con problema de consumo	10
Sí, adultos que asisten al club	6
Sí, adolescentes que asisten al club	4
Sí, trabajadores del club	1
Sin dato	5

A los 9 encuestados que indicaron la presencia de personas con problemas de consumo en el club, se les preguntó cuál era la sustancia o sustancias que constituían el problema. En este caso también se trató de una pregunta con respuesta múltiple; casi la totalidad de dichos encuestados señalaron al alcohol (n=8) y al tabaco (n=7) como las sustancias problemáticas. Además, 5 encuestados señalaron la presencia de personas con problemas de consumo de marihuana, 2 señalaron consumo de psicofármacos (tranquilizantes o estimulantes) y 1 indicó la presencia de personas con consumo problemático de cocaína. En general estos problemas son percibidos como muy o bastante graves.

Opiniones y creencias

Se indagó sobre el imaginario de los encuestados acerca de una serie de cuestiones ligadas al consumo de sustancias, como ser, las causas del consumo y los factores determinantes de los casos de consumo

problemático; las mejores estrategias para reducir o eliminar el consumo; la importancia de los distintos actores institucionales en la prevención del consumo de sustancias; y el grado de acuerdo con ciertas situaciones hipotéticas que podrían producirse en el club donde trabajan.

En primer lugar se les preguntó cuál consideran que es **el motivo principal por el que las personas consumen alcohol en exceso, y el motivo por el que las personas consumen drogas** (como marihuana, cocaína, pasta base, éxtasis, etc.). Como puede observarse en el Gráfico 2, los encuestados consideran que las personas consumen drogas principalmente debido a problemas personales o por carecer de información sobre los daños que producen. En tanto que para el consumo de alcohol en exceso también señalaron a los problemas personales como uno de los motivos principales, junto con el consumo por gusto, diversión o placer; mientras que la falta de información sobre los daños aparece en segundo lugar.

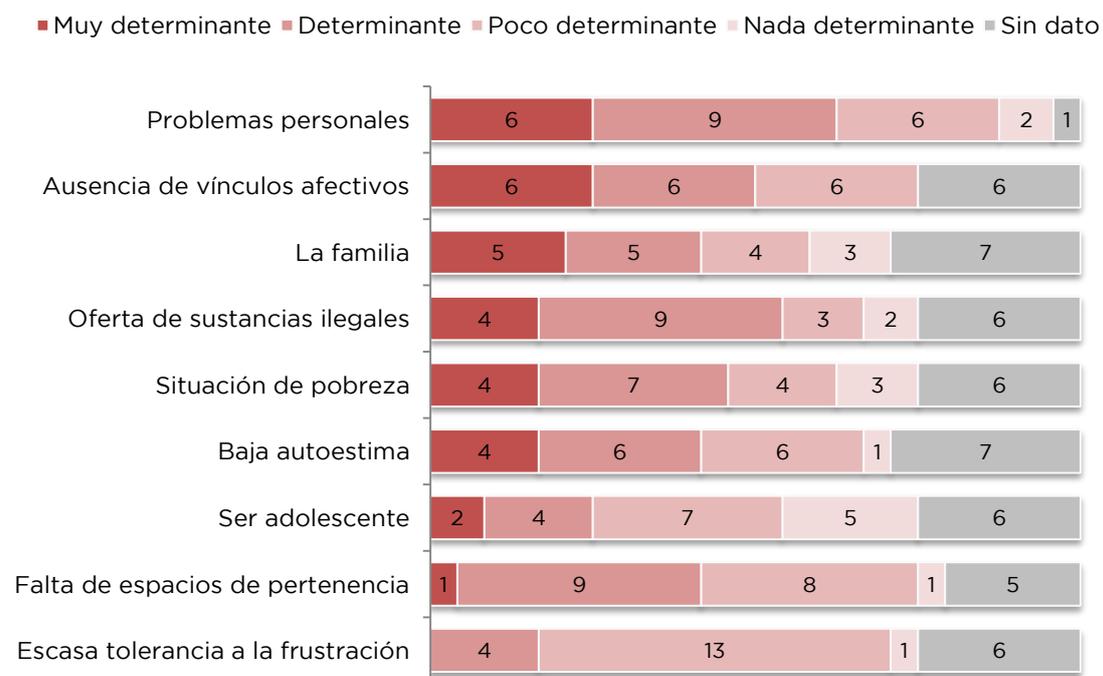
Gráfico 2. Motivos por los que una persona consume alcohol en exceso y consume sustancias ilícitas. Club de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2019 (N=24)



También se les consultó en qué medida consideran que ciertos factores pueden ser determinantes para que una persona se encuentre en **situación de consumo problemático**. En el Gráfico 3 pueden verse las respuestas sobre todos los factores consultados; las opciones de respuesta fueron: nada determinante, poco determinante, determinante y muy determinante. Entre los factores más fuertemente asociados con la determinación del consumo

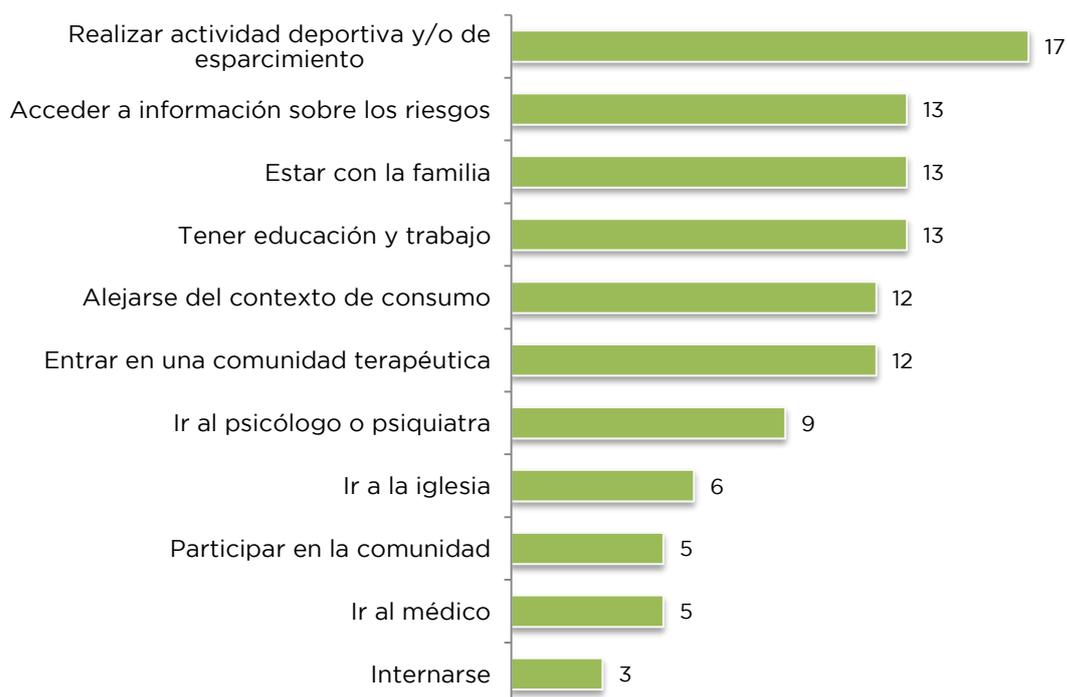
problemático de sustancias, los encuestados mencionaron los problemas personales, la ausencia de vínculos afectivos y la familia. Además, es de destacar que en general alrededor de un cuarto de los encuestados no contestaron todas las preguntas.

Gráfico 3. Factores por nivel de relevancia en la determinación del consumo. Club de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2019 (N=24)



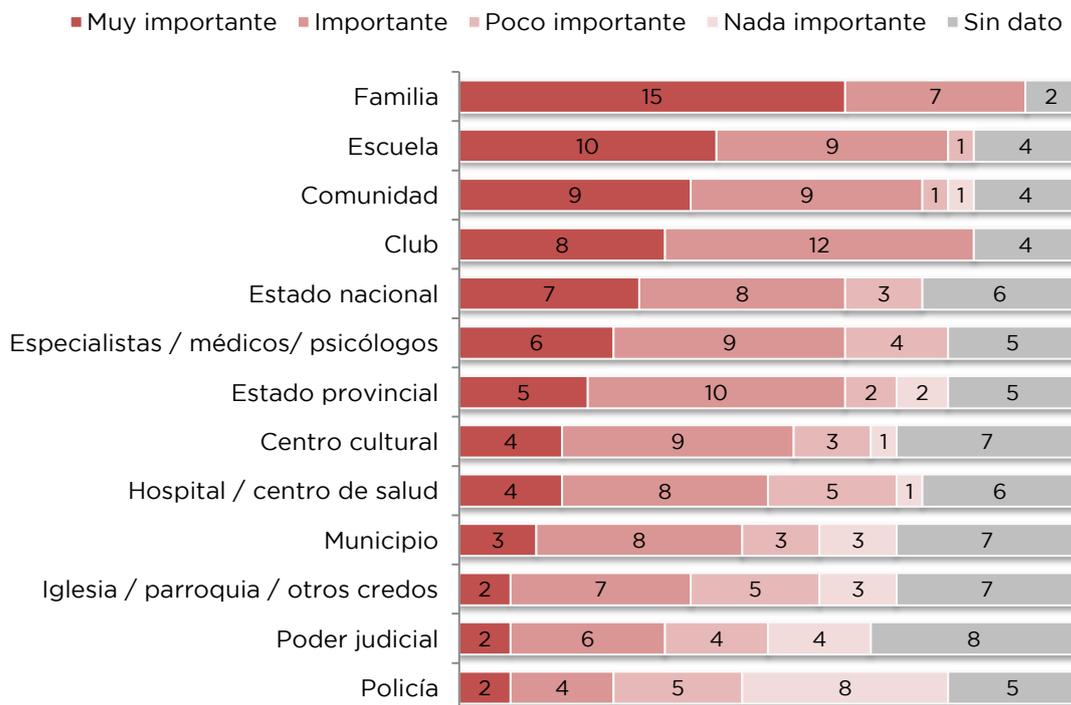
Por otra parte, se les preguntó a las personas encuestadas acerca de cuál consideran que es el **mejor abordaje o intervención para afrontar el consumo de sustancias psicoactivas** (Gráfico 4). Realizar actividad deportiva y/o de esparcimiento fue la alternativa que la mayor cantidad de encuestados consideró como la más apropiada tanto para reducir como para eliminar el consumo de sustancias. Las otras opciones más elegidas fueron tener educación y trabajo, estar con la familia, acceder a información sobre los riesgos, entrar en una comunidad terapéutica y alejarse del contexto de consumo.

Gráfico 4. Acciones para abordar el consumo de sustancias psicoactivas. Club de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2019 (N=24)



Asimismo, al indagar sobre el nivel de importancia atribuido a los diferentes actores institucionales en relación con la **prevención del consumo problemático de sustancias**, se observó que la familia es el actor al que se le atribuye mayor importancia. Otros actores a los que también se les atribuye un rol importante en la prevención de los consumos problemáticos fueron la escuela, la comunidad y el club. Por el contrario, a instituciones como la Iglesia, el Poder Judicial y la policía se les atribuyó la menor importancia en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Gráfico 5. Actores institucionales por importancia que se le atribuye en relación con la prevención del consumo problemático de sustancias. Club de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2019 (N=24)



La encuesta también indaga sobre el nivel de “acuerdo” o “desacuerdo” con una serie de situaciones hipotéticas que permiten vislumbrar concepciones de los trabajadores acerca de la temática del consumo de sustancias en la comunidad deportiva. En primer lugar, es de destacar que de los 24 trabajadores encuestados -para todas las situaciones hipotéticas- otorgaron una respuesta neutra (“ni de acuerdo ni en desacuerdo”) o no respondieron entre 6 y 11 de los mismos (Gráfico 6).

En términos generales, la mayor parte de los encuestados considera que un/a joven deportista en situación de consumo no debería ser separado de sus compañeros, debiendo el club garantizar que sostenga su asistencia. Esta concepción resulta coherente con otra de las situaciones hipotéticas consultadas, en la cual se vislumbra que la mayor parte de los encuestados no está de acuerdo con sancionar a los deportistas que evidencien algún tipo de consumo como medida ejemplificadora para desalentar a los otros jóvenes.

En cuanto a las concepciones sobre las actividades preventivas, la mayoría de los encuestados considera que el desarrollo de proyectos para trabajar la temática de los consumos es un componente principal en la prevención, así

como los espacios de discusión y participación. Mientras que se evidencia un mayor nivel de discrepancia entre los encuestados respecto de la prevención de tipo informativa, ya que 8 de los encuestados considera que informar sobre los daños que producen las sustancias es suficiente para prevenir mientras que otros 8 manifestaron estar, en mayor o menor medida, en desacuerdo con tal afirmación.

Por último, en relación con las estrategias de abordaje ante una situación de consumo, la mayoría de los encuestados manifestó que el club debería detectar rápidamente las situaciones de consumo para derivar al deportista al sistema de salud. No obstante, se manifiesta un mayor nivel de discrepancia entre los encuestados con respecto a considerar (o no) a la internación como la mejor solución para un deportista en situación de consumo. Esta dispersión en el posicionamiento de los actores institucionales devela, probablemente, la coexistencia de concepciones en contradicción, no sólo en torno al consumo de sustancias sino también en cuanto a las estrategias válidas de intervención.

Gráfico 6. Nivel de acuerdo ante situaciones hipotéticas de consumo de sustancias en el club y estrategias de abordaje. Club de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2019 (N=24)



c) Actividades realizadas

A continuación se detallan las actividades principales realizadas por la CEPADC en conjunto con el Club de Berazategui, desarrolladas en el marco del proyecto piloto entre los meses de marzo y septiembre del año 2019.

Marzo 2019:

Presentación del proyecto a la Comisión Directiva del club.

Mayo 2019:

- Administración de la **encuesta base** al Presidente del club.
- Desarrollo del **1º encuentro con referentes**. El mismo consistió en un taller de sensibilización sobre consumo de sustancias y el rol de los espacios deportivos y sus referentes en relación con las tareas de prevención. Se esperaban 12 asistentes y finalmente fueron 8 los que efectivamente asistieron (directivos e integrantes del cuerpo técnico).

Mayo 2019 - Septiembre 2019:

Autoadministración de la encuesta de percepción a trabajadores del club.

Julio 2019:

- Desarrollo del **2º encuentro con referentes**. En el mismo se abordaron conceptualmente las herramientas y estrategias preventivas que podría generar la institución y se definieron lineamientos generales para la intervención ante casos de consumo. También se entregó, como parte del acompañamiento técnico, el georreferenciamiento de instituciones cercanas al club que trabajan en la temática de consumos y adicciones. Se esperaban 10 asistentes y finalmente fueron 8 los que asistieron (directivos e integrantes del cuerpo técnico).
- Conformación de un equipo operativo, compuesto por 4 personas integrantes del cuerpo técnico y directivos, con el objetivo de elaborar la propuesta preventiva institucional.
- Realización de la primera reunión interna del equipo operativo para elaborar la propuesta institucional (con apoyo telefónico y/o virtual del equipo técnico de la CEPADC).

Agosto 2019:

Realización de la segunda reunión interna del equipo operativo para elaborar la propuesta institucional (con apoyo telefónico y/o virtual del equipo técnico de la CEPADC).

Septiembre 2019:

- Realización de la **tercera reunión interna** del equipo operativo para elaborar la propuesta institucional (con apoyo telefónico y/o virtual del equipo técnico de la CEPADC).
- Desarrollo del **3° encuentro del equipo de la CEPADC con referentes (equipo operativo)**. En este último encuentro se supervisó técnicamente el resultado del trabajo del equipo reducido del club con el objetivo de definir acciones preventivas. Se presentaron las diferentes ideas y en conjunto con los representantes del club se definió el “Proyecto institucional para trabajar la prevención de consumos problemáticos de sustancias psicoactivas”.

A continuación se sintetizan las principales líneas de acción de la propuesta institucional preventiva elaborada por el Club de Berazategui:

- **Articulación con la red local de asistencia y acompañamiento de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas:** contacto con los responsables de las instituciones cercanas que trabajan en asistencia y definición del procedimiento para efectivizar la articulación.
- **Lineamientos institucionales para abordar situaciones de consumo problemático:** elaboración de una guía que oriente el abordaje frente a situaciones de consumo dentro del club o frente al conocimiento de una situación de consumo problemático de algún miembro de la comunidad del club.
- **Red de comunicación interna:** establecimiento de una red de comunicación (vía Whatsapp) entre todos los referentes adultos del club, con el fin de agilizar la transmisión de información ante alguna situación que demande el abordaje institucional.
- **Participación juvenil:** instalación de espacios de participación pos entrenamiento para jóvenes deportistas, con una periodicidad de un encuentro mensual, donde se pondrán en juego cuestiones grupales cotidianas y temas particulares (como adicciones, consumismo, sexualidad, violencia, etc.).
- **Encuesta de salud a niños, niñas y adolescentes:** con el objetivo de dar lugar a la palabra de los niños, niñas y adolescentes se implementará la encuesta de salud elaborada por el equipo técnico de la CEPADC.
- **Campaña de comunicación:** lanzamiento de una serie de mensajes preventivos con el formato de afiches en las paredes de los espacios comunes dentro del club, con el hashtag #TUVIDAIMPORTA. Los

mensajes seleccionados también serán difundidos a través de las redes sociales del club.

- **Intervención en la Muestra anual de deportes:** realización de un spot para transmitir durante la muestra anual de deportes (espacio que reúne a toda la familia del club) y entrega de folletería informativa.

2. Club de San Martín

a) Características generales

El club de San Martín cuenta con una antigüedad de 60 años y su presidente ocupa dicho rol recientemente (hace menos de 1 año). El club posee un total aproximado de 800 socios (de todas las edades) y 79 trabajadores, cuya función es detallada en la siguiente tabla.

Tabla 5. Total de trabajadores según categoría. Club de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2019

Categoría	Cantidad
Directivos	11
<i>Subcomisiones*</i>	<i>10</i>
Cuerpo técnico	60
Maestranza	6
Administración	2
Total de trabajadores	79

*Las subcomisiones están integradas por directivos y personas del cuerpo técnico, por lo que no fueron sumadas en el ítem "total de trabajadores".

Consumos problemáticos y estrategias preventivas

Al preguntar por los **antecedentes de consumos de sustancias psicoactivas en el club en los últimos dos años**, el Presidente del club de San Martín indicó que se conocieron casos tanto de consumo de alcohol como de otras sustancias (marihuana u otras) que generaron preocupación entre las personas que forman parte de la comunidad del club; sin poder precisar el número exacto de dichas situaciones. Además, si bien el dirigente consideró que la problemática de los consumos de sustancias psicoactivas es un tema muy relevante a tratar por los actores del sector deportivo, en el club no existían criterios institucionales acordados para actuar ante situaciones de consumo. El presidente sostuvo que ante el conocimiento de una situación de consumo dentro del club, o de algún actor participante del mismo, no

sabrían cómo intervenir fundamentalmente por carecer de información y de experiencia al respecto. No obstante consideró que los actores institucionales indicados para intervenir ante dicha situación serían principalmente los directivos, integrantes de las subcomisiones, del cuerpo técnico, socios deportivos o socios representantes y familiares.

Por otro lado, al consultarle por la realización de **actividades de prevención de consumo de sustancias en los últimos dos años**, el dirigente refirió que únicamente se había realizado la difusión de folletos, volantes o posters en relación con el consumo de sustancias.

Relaciones institucionales

En la Tabla 6 puede observarse la red institucional con la que contaba el club de San Martín al inicio de la experiencia piloto. De acuerdo con el Presidente, el club tiene vínculo con 9 tipos de instituciones, tratándose principalmente de la realización de acciones conjuntas (4), el intercambio de información (3) y la derivación y/o recepción de personas (2). Según lo indicado por el dirigente del club, ninguno de los vínculos institucionales mencionados estaba relacionado con la problemática del consumo de sustancias.

Tabla 6. Relaciones institucionales según tipo de vínculo. Club de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2019

Instituciones	Vínculo
Escuela	Acciones conjuntas
Hospital	Derivación / Recepción
Centro de salud	Derivación / Recepción
Otro club deportivo	Acciones conjuntas
Organizaciones sociales	Intercambio de información
Municipio	Intercambio de información
Gobierno provincial	Acciones conjuntas
Centro cultural	Sin vínculo
Empresa privada	Acciones conjuntas
Poder Judicial	Sin vínculo
Organismo internacional	Sin vínculo
Medio de comunicación	Intercambio de información

b) Percepciones y creencias

Características de la población encuestada

En el club de San Martín se encuestó a un total de 22 integrantes, casi la totalidad eran varones (n=21) y 1 sola mujer. En relación con la edad, los encuestados se encontraban en el rango de los 23 a los 59 años. La mediana de edad fue de 44 años, mientras que el promedio fue 43,4 años (con un desvío estándar de 9 años).

Como puede observarse en el Gráfico 17, la mayoría de los encuestados son integrantes del cuerpo técnico del club (entrenadores, profesores, docentes). En menor medida, también contestaron la encuesta directivos, integrantes de las subcomisiones y un administrativo. En cuanto a la antigüedad, la mitad de los encuestados trabaja en el club hace más de 10 años; 5 personas refirieron trabajar desde 2 a 10 años, y 5 ingresaron al establecimiento en los últimos 2 años (Tabla 3).

Gráfico 7. Encuestados según función que desempeñan en el club. Club de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2019 (N=22)

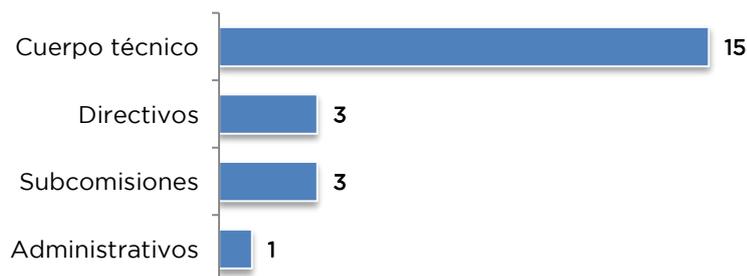


Tabla 7. Encuestados según cantidad de años que participan en el club. Club de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2019

Antigüedad	Encuestados
Hace menos de 1 año	2
Entre 1 y 2 años	3
Entre 2 y 5 años	2
Entre 5 y 10 años	3
Más de 10 años	11
Sin dato	1
Total	22

Consumo en el ámbito deportivo

Prácticamente la totalidad de los encuestados considera que la **problemática del consumo de sustancias psicoactivas es un tema relevante** (n=9) o **muy relevante** (n=12) **a tratar por los actores del sector deportivo**. Solamente una persona lo consideró un tema poco relevante para dicho sector.

Al preguntar a los encuestados por su **percepción en relación con la existencia de personas relacionadas al club con problemas de consumo de sustancias**, sólo 6 respondieron que en el club no hay personas con problema de consumo. Aquellos que sí refirieron la existencia de personas con problemas de consumo, señalaron principalmente a los adolescentes (n=14) y adultos (n=10) que asisten al club; en tanto que un encuestado sostuvo que dicha problemática se da entre los trabajadores del club. Es de señalar que se trató de una pregunta de respuesta múltiple, y que en general estos problemas son percibidos como muy o bastante graves.

Tabla 8. Encuestados según percepción de la existencia de personas que participan en el club con problema de consumo de sustancias psicoactivas. Club de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2019 (N=22)

Personas con problemas de consumo	Encuestados
Sí, adolescentes que asisten al club	14
Sí, adultos que asisten al club	10
No hay personas con problema de consumo	6
Sí, trabajadores del club	1

A aquellos 16 encuestados que indicaron la presencia de personas con problemas de consumo en el club, se les preguntó cuál era la sustancia o sustancias que constituían el problema. En este caso también se trató de una pregunta con respuesta múltiple y la totalidad de dichos encuestados señalaron al alcohol como sustancia problemática (n=16). También señalaron la presencia de personas con problemas de consumo de marihuana (n=11) y tabaco (n=9); en menor medida, 2 encuestados indicaron consumo de psicofármacos (tranquilizantes o estimulantes), 2 de cocaína y 1 indicó la presencia de personas con consumo de alucinógenos, tales como LSD.

Opiniones y creencias

A continuación se presentan las opiniones de los encuestados acerca de una serie de cuestiones ligadas al consumo de sustancias, como ser, las causas del consumo y los factores determinantes de los casos de consumo problemático; las mejores estrategias para reducir o eliminar el consumo; la

importancia de los distintos actores institucionales en la prevención del consumo de sustancias; y el grado de acuerdo con ciertas situaciones hipotéticas que podrían producirse en el club donde trabajan.

Al preguntarles acerca del **motivo principal por el que las personas consumen alcohol en exceso**, y el **motivo por el que las personas consumen otras drogas** (como marihuana, cocaína, pasta base, éxtasis, etc.), los encuestados presentaron diferencias en las respuestas según la sustancia consultada (Gráfico 8). Así, 9 encuestados opinaron que las personas consumen alcohol en exceso por motivos de gusto personal, placer o diversión, mientras que 5 encuestados refirieron que se produce este tipo de consumo por falta de información sobre los daños. En cambio, al consultar por el consumo de sustancias ilícitas, más de la mitad de los encuestados repartió sus respuestas entre la falta de información sobre los daños y motivos ligados al ámbito social (porque la mayoría de sus amigos consumen, o bien, para probar nuevas experiencias).

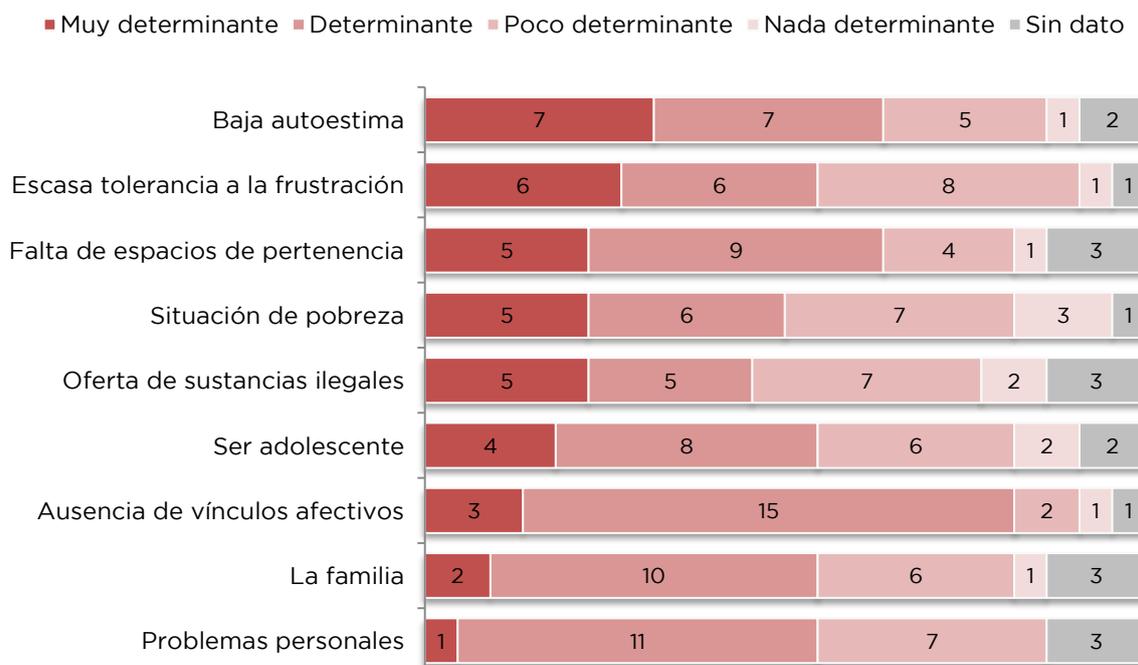
Gráfico 8. Motivos por los que una persona consume alcohol en exceso y consume sustancias ilícitas. Club de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2019 (N=22)



Asimismo, se preguntó la medida en que ciertos factores pueden ser determinantes para que una persona se encuentre en **situación de consumo problemático**. En el Gráfico 9 puede observarse que prácticamente la mitad o más de los encuestados, considera que todos los factores consultados están fuertemente asociados con el consumo problemático de sustancias (esto es,

son determinantes o muy determinantes para el mismo). Principalmente, la ausencia de vínculos afectivos fue el factor considerado por una mayor cantidad de encuestados como determinante o muy determinante, seguido por la falta de espacios de pertenencia y la baja autoestima.

Gráfico 9. Factores por nivel de relevancia en la determinación del consumo. Club de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2019 (N=22)



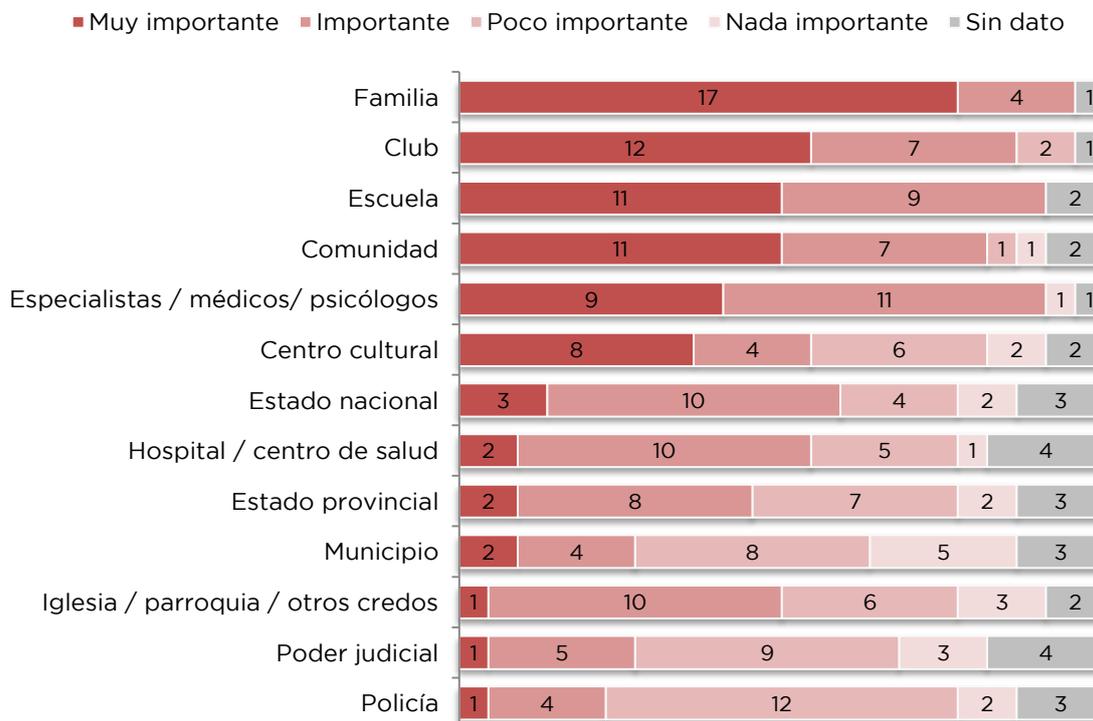
Por otro lado, las personas encuestadas consideran que los **mejores abordajes o intervenciones para afrontar el consumo de sustancias psicoactivas** están relacionados con el contexto social o relacional (Gráfico 10). Así, realizar actividad deportiva y/o de esparcimiento y alejarse del contexto de consumo fueron las alternativas que la mayor cantidad de encuestados (n=16) consideró como las más apropiadas tanto para reducir como para eliminar el consumo de sustancias. Las siguientes opciones más elegidas fueron estar con la familia (n=15) y tener educación y trabajo (n=14).

Gráfico 10. Acciones para abordar el consumo de sustancias psicoactivas. Club de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2019 (N=22)



En la misma línea, al indagar sobre el nivel de importancia atribuido a los diferentes actores institucionales en relación con la **prevención del consumo problemático de sustancias**, se observó que para los encuestados es la familia el actor al que se le atribuye la mayor importancia, seguida por el club, la escuela y la comunidad (Gráfico 11). Otros actores a los que también se les atribuye un rol importante en la prevención de los consumos problemáticos son los especialistas, médicos y psicólogos. En el otro extremo, a instituciones como la policía y el Poder Judicial se les atribuyó la menor importancia en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Gráfico 11. Actores institucionales por importancia que se le atribuye en relación con la prevención del consumo problemático de sustancias. Club de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2019 (N=22)



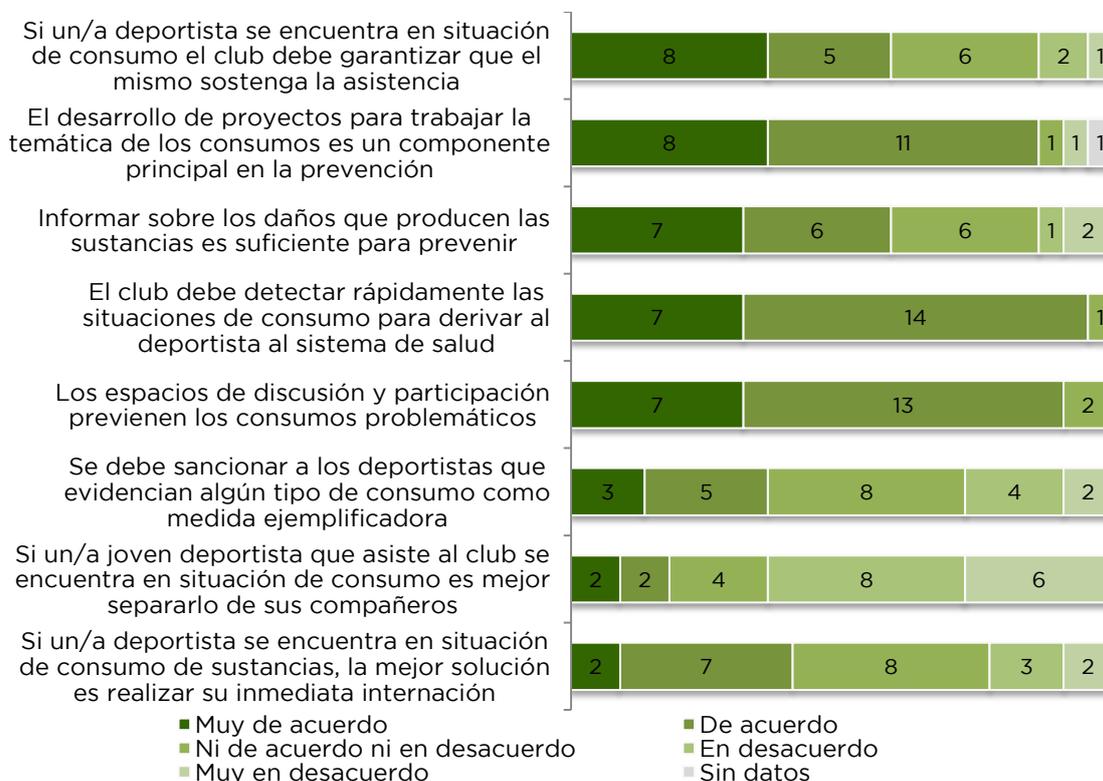
En última instancia la encuesta indagó sobre el nivel de “acuerdo” o “desacuerdo” de los encuestados con una serie de situaciones hipotéticas que permiten vislumbrar concepciones de los trabajadores acerca de la temática del consumo de sustancias dentro de la comunidad deportiva (Gráfico 12).

Casi la totalidad de los encuestados considera -estando de acuerdo o muy de acuerdo- que el club debe detectar rápidamente las situaciones de consumo para derivar al deportista al sistema de salud. Asimismo, más de la mitad de los encuestados sostiene que un joven deportista en situación de consumo no debería ser separado de sus compañeros, debiendo el club garantizar que sostenga su asistencia. Mientras que se evidencia un mayor nivel de discrepancia entre los encuestados respecto de la sanción como medida ejemplificadora frente a un deportista que evidencia consumo de sustancias y respecto de la internación como la mejor solución ante dichos casos.

En tanto que en relación con las concepciones sobre las actividades preventivas, la gran mayoría de los encuestados considera que el desarrollo de proyectos para trabajar la temática de los consumos es un componente

principal en la prevención, como así también los espacios de discusión y participación. En menor medida también se acuerda en la utilización de la prevención de tipo informativa.

Gráfico 12. Nivel de acuerdo ante situaciones hipotéticas de consumo de sustancias en el club y estrategias de abordaje. Club de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2019 (N=22)



c) Actividades realizadas

A continuación se detallan las principales actividades realizadas por la CEPADC en conjunto con el Club de San Martín, desarrolladas en el marco del proyecto piloto entre los meses de marzo y octubre del año 2019.

Marzo 2019:

Presentación del proyecto a la Comisión Directiva del club.

Mayo 2019:

- Administración de la **encuesta base** al Presidente del club.
- Desarrollo del **1º encuentro con referentes**. El mismo consistió en un taller de sensibilización sobre consumo de sustancias y el rol de los espacios deportivos y sus referentes en relación con las tareas de prevención. Se esperaban 30 asistentes, pero fueron 21 los que efectivamente asistieron (directivos e integrantes del cuerpo técnico).

- Autoadministración de la **encuesta de percepción** a trabajadores del club.

Junio 2019:

- Desarrollo del **2° encuentro con referentes**. Se trató de un taller participativo para trabajar sobre el armado de una red asociándose a actores locales externos al club y acerca de posibles estrategias institucionales para trabajar la prevención de consumos problemáticos y distintos abordajes frente al conocimiento de personas que consumen. Se esperaban 25 asistentes y finalmente fueron 14 los que asistieron (directivos e integrantes del cuerpo técnico).
- Conformación de un equipo operativo (compuesto por el presidente saliente junto con el presidente entrante, un referente de hockey y un referente de rugby), con el objetivo de elaborar la propuesta preventiva institucional.

Julio y Agosto 2019:

Realización de reuniones internas del equipo operativo para elaborar la propuesta institucional (con apoyo telefónico y/o virtual del equipo técnico de la CEPADC).

Octubre 2019:

- Entrega del “Proyecto institucional para trabajar la prevención de consumos problemáticos de sustancias psicoactivas”.

A continuación se sintetizan las principales líneas de acción de la propuesta institucional preventiva elaborada por el Club de San Martín para una primera instancia:

- **Soporte de Red de Contención y Atención en casos de identificación de consumos problemáticos:** articulación con la red local de asistencia y acompañamiento de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, a través del contacto con los responsables de las instituciones cercanas que trabajan en asistencia y la definición del procedimiento para efectivizar la articulación.
- **Charlas abiertas sobre el consumo de sustancias** con referentes, entrenadores y colaboradores de las diferentes categorías de infantiles, juveniles y mayores.
- **Suspensión de consumo de bebidas no sugeridas para menores** en los eventos inherentes a las actividades deportivas (por ejemplo en el

“tercer tiempo”, definido como aquel momento que comparten dos equipos luego de haber competido entre ellos).

- **Limitación de venta de bebidas no sugeridas** en los “terceros tiempos” de juveniles (aplicable a mayores de edad).
- **Campañas de comunicación:** campaña visual relacionada con los consumos problemáticos y campaña de consumo responsable en todo el ámbito institucional y “tercer tiempo” de mayores.

En una segunda instancia, se planea trabajar con eventos participativos para socios y con la aplicación de una encuesta de salud.

3. Club de Carlos Casares

a) Características generales

El club de Carlos Casares cuenta con una antigüedad de 98 años y su Presidente ocupa dicho rol hace menos de 1 año. El club cuenta con aproximadamente 350 socios (de todas las edades) y 35 trabajadores, el rol de los mismos se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 9. Total de trabajadores según categoría. Club de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. 2019

Categoría	Cantidad
Directivos	10
<i>Subcomisiones*</i>	<i>14</i>
Cuerpo técnico	15
Maestranza	4
Administración	2
Otros	4
Total de trabajadores	35

*Las subcomisiones están integradas por directivos y personas del cuerpo técnico, por lo que no fueron sumadas en el ítem “total de trabajadores”.

Consumos problemáticos y estrategias preventivas

En relación con los **antecedentes de consumos de sustancias psicoactivas en el club en los últimos dos años**, el Presidente del club de Carlos Casares manifestó que se han conocido varios casos - sin poder precisar el número exacto- tanto de consumo de alcohol como de otras sustancias (marihuana y otras), que generaron preocupación entre las personas que forman parte de

la comunidad del club. Aunque el dirigente considera la problemática de los consumos de sustancias psicoactivas como un tema muy relevante a tratar por los actores del sector deportivo, indicó que en el club no existían criterios institucionales acordados para actuar ante situaciones de consumo. Además, el Presidente manifestó que ante el conocimiento de una situación de consumo dentro del club, o de algún actor participante del mismo, no sabrían cómo intervenir, sino que sólo podrían hablar con la persona para que buscara ayuda externa. Y consideró que los actores institucionales indicados para intervenir ante dicha situación serían principalmente los directivos, integrantes de las subcomisiones, el cuerpo técnico, socios deportivos o socios representantes y familiares.

Respecto de la realización de **actividades de prevención de consumo de sustancias en los últimos dos años**, el dirigente refirió que en el club no se había realizado ninguna actividad de ese tipo.

Relaciones institucionales

En la tabla que se presenta a continuación se da cuenta de la red institucional con la que contaba el club de Carlos Casares previo al trabajo conjunto con la CEPADC. Según lo indicado por el Presidente, el club contaba con vínculo con 6 tipos de instituciones -la mitad de las instituciones consultadas en el cuestionario-, tratándose estas relaciones principalmente de intercambio de información (4). Se destaca que ninguno de los vínculos institucionales estaba relacionado con la problemática del consumo de sustancias.

Tabla 10. Relaciones institucionales según tipo de vínculo. Club de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. 2019

Instituciones	Vínculo
Escuela	Intercambio de información
Hospital	Acciones conjuntas
Centro de salud	NS / NC
Otro club deportivo	Intercambio de información
Organizaciones sociales	Sin vínculo
Municipio	Intercambio de información
Gobierno provincial	Sin vínculo
Centro cultural	Sin vínculo
Empresa privada	Otro: Sponsor
Poder Judicial	Sin vínculo
Organismo internacional	Sin vínculo
Medio de comunicación	Intercambio de información

b) Percepciones y creencias

Características de la población encuestada

En el club de Carlos Casares se encuestó a 11 personas, 9 varones y 2 mujeres. En relación con la edad, se trató de una población joven, con un rango de entre los 14 y los 33 años. La mediana de edad fue de 21 años, mientras que el promedio fue 23,1 años (con un desvío estándar de 7 años).

En este caso, la mayoría de las personas encuestadas eran socios capitanes de equipos (n=8), y también completaron la encuesta 3 integrantes del cuerpo técnico del club (entrenadores, profesores, docentes). Respecto de la antigüedad, la mayoría de los encuestados forman parte del club hace más de 5 años: 5 encuestados respondieron que entre 5 y 10 años, 4 personas hace más de 10 años; mientras que sólo 2 están en el club hace menos de 1 año.

Consumo en el ámbito deportivo

Casi todos los encuestados consideran que la **problemática del consumo de sustancias psicoactivas es un tema relevante (n=2) o muy relevante (n=8) a tratar por los actores del sector deportivo**. Solamente una persona lo consideró un tema poco relevante para dicho sector.

En relación con la **existencia de personas relacionadas con el club con problemas de consumo de sustancias**, sólo una persona respondió que en el club no hay personas con problema de consumo. De los encuestados que sí refirieron la existencia de personas con problemas de consumo, la totalidad refirió a los adultos que asisten al club (n=10); además la mitad también señaló a los adultos que trabajan en el club (n=5) y 4 encuestados dijeron que los adolescentes que asisten al club tienen problemas de consumo. Es de señalar que se trató de una pregunta de respuesta múltiple, y que la mayoría consideró que se trataba de un problema muy o bastante grave.

Tabla 11. Encuestados según percepción de la existencia de personas que participan en el club con problema de consumo de sustancias psicoactivas. Club de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. 2019 (N=11)

Personas con problemas de consumo	Encuestados
Sí, adultos que asisten al club	10
Sí, trabajadores del club	5
Sí, adolescentes que asisten al club	4
No hay personas con problema de consumo	1

A los 10 encuestados que indicaron la presencia de personas con problemas de consumo en el club, se les preguntó cuál era la sustancia o sustancias que constituían el problema. La mayoría señaló al tabaco (n=8) y a la marihuana (n=8) como las sustancias problemáticas. También indicaron la presencia de personas con problemas de consumo de alcohol (n=6) y cocaína (n=5); y, en menor medida, 3 encuestados refirieron consumo de psicofármacos (tranquilizantes o estimulantes) y 2 personas indicaron la presencia de personas con consumo de solventes e inhalantes.

Opiniones y creencias

En el presente apartado se presentan las opiniones de los encuestados respecto de una serie de cuestiones ligadas al consumo de sustancias, entre ellas, las causas del consumo y los factores determinantes de los casos de consumo problemático; las mejores estrategias para reducir o eliminar el consumo; la importancia de los distintos actores institucionales en la prevención del consumo de sustancias; y el grado de acuerdo con ciertas situaciones hipotéticas que podrían producirse en el club donde trabajan.

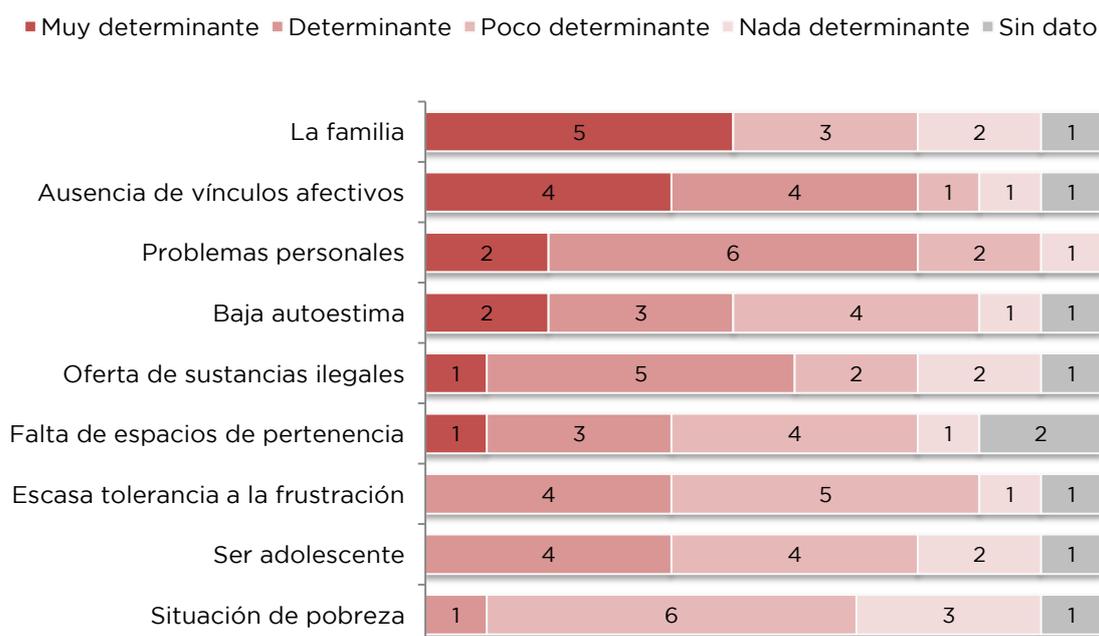
En cuanto al **motivo principal por el que las personas consumen alcohol en exceso y otras drogas** (como marihuana, cocaína, pasta base, éxtasis, etc.), los encuestados presentaron diferencias en las respuestas según la permisividad legal de las sustancias consultadas (Gráfico 13). Así, la mayoría de los encuestados (n=7) opinaron que las personas consumen alcohol en exceso por gusto personal, placer o diversión y sólo 2 personas refirieron que se produce este tipo de consumo por falta de información sobre los daños que causa. En cambio, al consultar por el consumo de sustancias ilícitas, 4 encuestados señalaron la falta de información como el principal motivo, mientras que sólo 2 optaron por la motivación ligada al gusto, placer o diversión. Además, 2 personas respondieron que la gente consume drogas porque la mayoría de sus amigos lo hacen y otras 2 dijeron que debido a problemas personales.

Gráfico 13. Motivos por los que una persona consume alcohol en exceso y consume sustancias ilícitas. Club de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. 2019 (N=11)



En relación con los factores que pueden resultar determinantes para que una persona se encuentre en **situación de consumo problemático**, la gran mayoría de los encuestados (n=8) considera como determinante o muy determinante a la ausencia de vínculos afectivos y a los problemas personales. Asimismo, los encuestados otorgaron importancia en la determinación de consumo problemático a otros factores como la familia, la baja autoestima y la oferta de sustancias ilegales.

Gráfico 14. Factores por nivel de relevancia en la determinación del consumo. Club de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. 2019 (N=11)



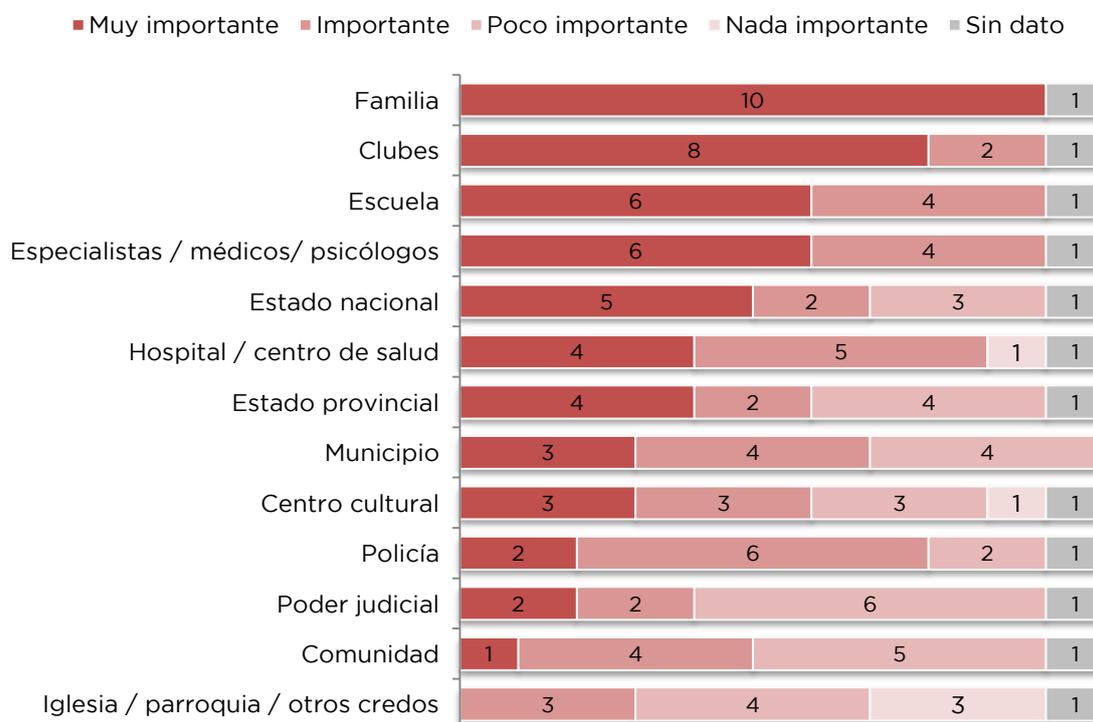
Con respecto a los **mejores abordajes o intervenciones para afrontar el consumo de sustancias psicoactivas**, la realización de actividad deportiva y/o de esparcimiento fue la alternativa mayormente elegida por los encuestados (n=8) como la más apropiada tanto para reducir como para eliminar el consumo de sustancias. Como puede verse en el Gráfico 15, también otorgaron especial importancia al hecho de tener educación y trabajo, estar con la familia, acceder a información sobre los riesgos del consumo y a tratamientos específicos como entrar a una comunidad terapéutica o ir al psicólogo o psiquiatra de manera particular.

Gráfico 15. Acciones para abordar el consumo de sustancias psicoactivas. Club de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. 2019 (N=11)



Asimismo, al indagar sobre el nivel de importancia atribuido a los diferentes actores institucionales en relación con la **prevención del consumo problemático de sustancias** (Gráfico 16), se observó que -siguiendo la línea de las respuestas anteriores- para los encuestados la familia es el actor al que se le atribuye la mayor importancia, seguida por los clubes, la escuela y la atención de especialistas, médicos o psicólogos.

Gráfico 16. Actores institucionales por importancia que se le atribuye en relación con la prevención del consumo problemático de sustancias. Club de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. 2019 (N=11)

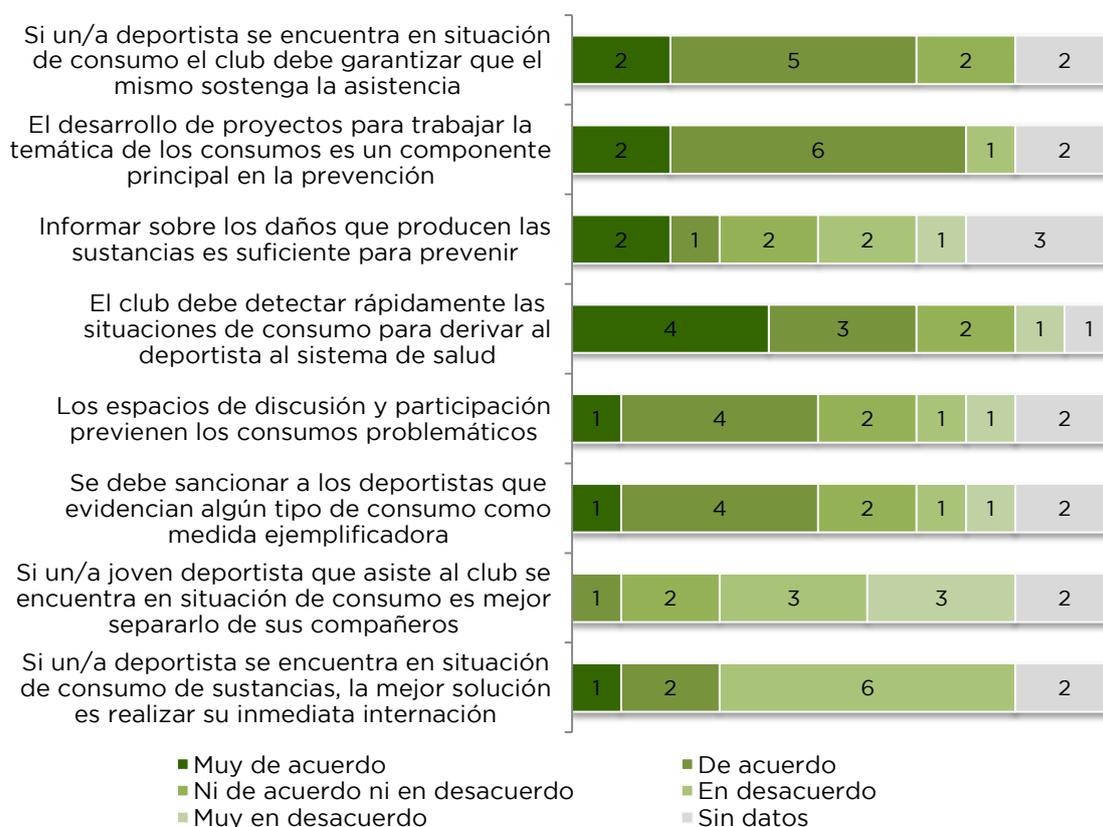


Por último, se preguntó sobre el nivel de “acuerdo” o “desacuerdo” de los encuestados con una serie de situaciones hipotéticas que permiten vislumbrar concepciones de los trabajadores acerca de la temática del consumo de sustancias dentro de la comunidad deportiva (Gráfico 17).

Más de la mitad de los encuestados considera -estando de acuerdo o muy de acuerdo- que el club debe detectar rápidamente las situaciones de consumo para derivar al deportista al sistema de salud, pero sin separarlo de sus compañeros sino garantizando que sostenga su asistencia. Asimismo, no consideran que la inmediata internación sea la mejor solución frente a una situación de consumo; en tanto que casi la mitad de los encuestados (n=5) sostiene que se debe sancionar a un deportista que evidencia consumo de sustancias en tanto medida ejemplificadora.

Respecto de las concepciones sobre las actividades preventivas, la mayoría de los encuestados considera que el desarrollo de proyectos para trabajar la temática de los consumos es un componente principal en la prevención. En menor medida, también son valorados los espacios de discusión y participación; mientras que hubo mayor nivel de discrepancia en relación con la prevención de tipo informativa.

Gráfico 17. Nivel de acuerdo ante situaciones hipotéticas de consumo de sustancias en el club y estrategias de abordaje. Club de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2019 (N=11)



c) Actividades realizadas

En este caso, dado que el interés de trabajar en conjunto surgió desde el club de Carlos Casares, no se realizó una presentación del proyecto sino una reunión de gestión (en agosto de 2018) para delinear el inicio del proyecto. A continuación se sintetizan las principales actividades realizadas por la CEPADC en conjunto con el club, desarrolladas en el marco del proyecto piloto, entre los meses de septiembre 2018 y marzo 2019.

Septiembre 2018:

Desarrollo del **1º encuentro con referentes**. El mismo consistió en un taller de sensibilización y capacitación sobre la temática del consumo de sustancias psicoactivas. Además se realizó un diagnóstico participativo en relación con la problemática del consumo en la comunidad del club. Se esperaban 20 asistentes y finalmente fueron 16 los que efectivamente asistieron (directivos e integrantes del cuerpo técnico y subcomisiones).

Octubre 2018:

Desarrollo del **2º encuentro con referentes**. En el mismo, luego de un repaso sobre los conceptos asociados a la temática del consumo, se trabajó sobre las herramientas y estrategias preventivas que podrían implementarse desde la institución. Para este fin, se realizó un relevamiento de las instituciones cercanas con las que se podría articular para acompañar los casos de consumo problemático que pudieran surgir, como así también otras instituciones para fortalecer las redes institucionales del club. Se esperaban 20 asistentes pero fueron 14 los que efectivamente asistieron (directivos e integrantes del cuerpo técnico y subcomisiones).

Marzo 2019:

- Administración de la **encuesta base** al Presidente del club. Cabe destacar que si bien en este caso la encuesta base fue administrada – por cuestiones organizativas- con posterioridad al inicio del trabajo de la CEPADC con el club, las respuestas del Presidente fueron referidas a la realidad del club previa al inicio de dicho trabajo conjunto.
- Desarrollo del **3º encuentro con referentes**. En el mismo se trabajó sobre las propuestas de acciones preventivas. Se esperaban 20 asistentes, pero fueron 12 los que efectivamente asistieron (integrantes del cuerpo técnico y socios capitanes de equipo).
- Autoadministración de la **encuesta de percepción** a referentes del club.

A partir de estas instancias, desde la comisión directiva del club y el consenso logrado en sus reuniones ordinarias, se fueron generando e implementando distintas estrategias preventivas con el apoyo técnico del equipo de la CEPADC. Las principales líneas de acción llevadas a cabo en el club de Carlos Casares fueron:

- **Articulación con escuelas:** se realizaron dos charlas informativas en escuelas para niños, niñas y jóvenes con el objetivo de promover el acceso al deporte, invitándolos a sumarse a las actividades que ofrece el club. También se trabajó con ellos la promoción del juego limpio y la temática de la violencia en el deporte.
- **Articulación con el Centro Provincial de Adicciones (CPA) de Carlos Casares:** se elaboraron en conjunto los lineamientos de intervención frente a casos de consumo y se determinaron los canales de derivación para la asistencia de los casos que pudieran surgir.

- **Talleres para jóvenes y padres:** se programó la realización de cuatro talleres en conjunto con otros clubes, donde se convocó a jóvenes (de 13 a 17 años) y sus padres, con el fin de sensibilizar y aportar capacidades o herramientas frente a la temática del consumo problemático. Dichos talleres fueron coordinados por el personal del CPA y se realizaron con una periodicidad mensual, iniciando en el mes de abril de 2019.

Síntesis de la experiencia piloto

El presente informe tuvo por objetivo principal monitorear las actividades concernientes a la prueba piloto del proyecto **“Prevención de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas en instituciones deportivas”** de la Coordinación de Estrategias Preventivas en el Ámbito del Deporte y la Cultura de la Dirección Nacional de Prevención en Materia de Drogas de la Sedronar. El monitoreo está a cargo de la Coordinación de Epidemiología de la Dirección Nacional del Observatorio Argentino de Drogas, en un trabajo conjunto con la Coordinación de Estrategias Preventivas en el Ámbito del Deporte y la Cultura, y tiene como finalidad obtener información útil que permita detectar posibles obstáculos y mejorar las intervenciones venideras.

Como se señaló anteriormente, el objetivo principal del proyecto piloto es promover estrategias de prevención en ámbitos deportivos proponiendo la participación de los jóvenes, sus familias y los referentes, amparada en un enfoque de derechos y promoción de la salud. Para este fin, siguiendo los **objetivos específicos 1 y 2**, en los tres clubes seleccionados se realizaron dos encuentros (con modalidad de taller participativo) orientados a sensibilizar, reflexionar y capacitar en torno a la problemática del consumo de sustancias y el rol de los espacios deportivos en su prevención. Particularmente, en dichos encuentros se propuso abordar los conceptos de: sociedad de consumo, sustancias psicoactivas y modalidades de consumo, consumo problemático, modelo multidimensional, perspectiva de género y derechos, niñez y adolescencias, salud, prevención, prácticas de cuidado y hábitos saludables, participación, rol preventivo del agente deportivo y estrategias preventivas en espacios deportivos.

Uno de los obstáculos percibidos a partir de esta prueba piloto se relaciona con la participación en las actividades, ya que si bien en las instancias de sensibilización y capacitación se planeaba alcanzar a la totalidad de los trabajadores de los clubes, en algunos casos la convocatoria efectiva no alcanzó al 20% de los mismos (los asistentes fluctuaron entre los 8 y los 21 participantes). Además, a pesar que desde el equipo técnico de la CEPADC se resaltó la necesidad de convocar a todas las personas que conforman el plantel del club, en estos encuentros participaron íntegramente directivos e integrantes del cuerpo técnico y de las subcomisiones, no contándose con la presencia de otros trabajadores de los clubes (como personal de administración o de maestranza). Se desprende de esta experiencia la dificultad logística que implica para una institución deportiva la convocatoria presencial y simultánea de todos sus trabajadores debido a la variada

ocupación horaria de los mismos, especialmente de los referentes deportivos puesto que cada deporte o categoría tiene asignados sus días y horarios de actividades, desarrollando en muchos casos su actividad laboral además en otras instituciones. Estas cuestiones también interfirieron en la administración de la encuesta de percepción que también había sido planificada para que fuera respondida por todos los trabajadores del club, sin poder alcanzar dicha meta.

Por otro lado, en relación con el **objetivo específico 3**, las tres instituciones pudieron elaborar y comenzar a implementar, en mayor o menor medida, distintas estrategias preventivas relacionadas con el consumo de sustancias. A este respecto es importante destacar que, aunque tanto los presidentes como los trabajadores reportaron casos de consumo de sustancias en la comunidad de todos los clubes, ninguna de las instituciones contaba previamente con criterios institucionales establecidos para actuar ante dichas situaciones de consumo. Asimismo, ninguno de los clubes tenía, previo al inicio del proyecto, vínculos institucionales relacionados con la problemática del consumo. No obstante, a partir del trabajo conjunto, las tres instituciones pudieron generar una articulación con la red local de asistencia y acompañamiento de las personas con consumo problemático de sustancias, y definir los lineamientos de intervención y abordaje de los casos de consumo que pudieran surgir. Por otro lado, si bien en general inicialmente las propuestas del grupo de adultos referente del club estaban orientadas a proporcionar información sobre los efectos que las sustancias psicoactivas generan en el organismo (con un formato de taller informativo), en los encuentros pudieron trabajarse en conjunto la definición de otro tipo de estrategias. Entre ellas se destaca la limitación o suspensión de venta de bebidas alcohólicas dentro del club, la instalación de espacios de participación juvenil donde se traten cuestiones más amplias que los consumos, y la promoción del deporte en escuelas.

Respecto de la elaboración de la propuesta preventiva institucional, la experiencia piloto demostró que puede resultar beneficiosa la conformación de un equipo reducido de referentes para definir la misma. Este equipo fue el que se reunió en el tercer encuentro -cuando lo hubo- con el equipo técnico de la CEPADC con el objetivo de delinear la propuesta, y luego continuaron en contacto (telefónico y/o virtual) para apoyar su elaboración e implementación.

Por último, en relación con el **objetivo específico 4** que implicaba describir el consumo de sustancias psicoactivas de los niños, niñas y adolescentes que

participan de estas instituciones deportivas, si bien no pudo llevarse a cabo durante el desarrollo de la experiencia piloto, en las capacitaciones se ha brindado la encuesta de salud a jóvenes como una herramienta más que puede ser de utilidad para el trabajo preventivo (e incluso, uno de los clubes la incorporó en su propuesta institucional). En relación con esta imposibilidad de concreción de lo planificado y de las diferencias en los tiempos de actividad con los tres clubes, es importante señalar que los tiempos de ejecución de la prueba piloto, tanto en la etapa de gestión como en la de implementación, se vieron demorados por distintas cuestiones que debieran tenerse en consideración al trabajar con instituciones del ámbito deportivo. Por un lado, en general los clubes definen sus actividades a partir de la aprobación en la Comisión directiva, lo que puede prolongar los tiempos para definir e implementar las acciones (tanto los encuentros con los referentes como las acciones surgidas de la propuesta institucional). Además, la planificación de los encuentros también estuvo afectada por la dinámica de competencias y objetivos específicos de las instituciones deportivas. Por otro lado, la experiencia piloto implicó asimismo la adaptación en la disponibilidad horaria del equipo técnico de la CEPADC puesto que, debido a las actividades de los clubes, el desarrollo de los encuentros se concentró en el horario vespertino. Por último, cabe señalar las dificultades presupuestarias y/o logísticas que pueden afectar el trabajo con las instituciones que se encuentran a una distancia considerable (así como durante unos meses no pudo continuarse el trabajo presencial con el club Carlos Casares).

Anexo A

Encuesta base (página 1)

Fecha				Localidad			
Institución				Antigüedad del club (en años)			

Marque con una cruz la opción que corresponda

Género	1. Varón	2. Mujer	3. Otro ¿Cuál?		Edad	
---------------	----------	----------	----------------	--	-------------	--

¿Cuál es tu rol en el club?	1. Presidente	2. Vicepresidente	3. Coordinador	4. Miembro de comisión deportiva	5. Otro, ¿Cuál?: _____
------------------------------------	---------------	-------------------	----------------	----------------------------------	------------------------

¿Hace cuánto tiempo cumple ese rol?	1. Hace menos de 1 año	2. Entre 1 y 2 años	3. Entre 2 y 5 años	4. Entre 5 y 10 años	5. Más de 10 años
--	------------------------	---------------------	---------------------	----------------------	-------------------

¿Cuántas personas trabajan en el club? (según categoría)	1. Directivos:	¿Cuántos asociados tiene actualmente el club? (según grupo de edad)	1. Menores de 10 años:
	2. Subcomisiones:		2. 10 a 14 años:
	3. Cuerpo técnico:		3. 15 a 18 años:
	4. Maestranza:		4. 19 a 21 años:
	5. Administración:		5. Mayores de 22 años:
	6. Otros:		

¿Consideras que los consumos de sustancias psicoactivas son un tema relevante a tratar por los actores del sector deportivo?	1. Es un tema poco relevante a tratar	2. Es un tema relevante a tratar	3. Es un tema muy relevante a tratar
---	---------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------

Ante el conocimiento de una situación de consumo de sustancias psicoactivas dentro del club o de algún actor participante del mismo, ¿consideras que sabrías cómo intervenir?	1. Sí	2. No
¿Por qué?:		

En el club, ¿existen criterios institucionales acordados para actuar ante situaciones de consumo?	1. Sí	2. No
--	-------	-------

Durante los últimos dos años, ¿se ha desarrollado alguna de la actividad detallada?	1. Espacios de discusión y participación acerca del consumo de sustancias	2. Capacitación a los trabajadores del club acerca del consumo de sustancias	3. Difusión de folletos, volantes o posters en relación al consumo de sustancias	4. Charlas a cargo de médicos o psicólogos acerca del consumo de sustancias
	1. Sí	2. No	1. Sí	2. No
	5. Desarrollo de proyectos con los niños y jóvenes asistentes al club, en relación al consumo de sustancias	6. Jornadas Institucionales acerca del consumo de sustancias	7. Testimonios de personas recuperadas del consumo de sustancias	8. Otra, ¿Cuál?:
	1. Sí	2. No	1. Sí	2. No

Durante los últimos dos años, ¿se conocieron casos de consumo de alcohol que hayan generado preocupación entre las personas que forman parte de la comunidad del club?	1. Sí	¿Cuántos?	Durante los últimos dos años, ¿se conocieron casos de consumo de marihuana u otras sustancias psicoactivas entre las personas que forman parte de la comunidad del club?	1. Sí	¿Cuántos?
	2. No			2. No	

Encuesta base (página 2)

Si contestó que SÍ hubo casos de consumo de alcohol y/u otras sustancias psicoactivas...

Desde tu experiencia cotidiana, ante una situación de consumo de un joven que asiste al club, ¿qué actores intervienen para solucionar la situación usualmente? Marque todas las opciones que correspondan.			
1. Directivos	2. Subcomisiones	3. Cuerpo técnico	4. Maestría
5. Administración	6. Socios deportivos o socios representantes	7. Familiares	8. Otros/s. ¿Cuáles?

Si contestó que NO hubo casos de consumo de alcohol y/u otras sustancias psicoactivas...

Ante una situación hipotética de consumo de un joven que asiste al club, ¿qué actores consideras que podrían intervenir para solucionar dicha situación? Marque todas las opciones que correspondan.			
1. Directivos	2. Subcomisiones	3. Cuerpo técnico	4. Maestría
5. Administración	6. Socios deportivos o socios representantes	7. Familiares	8. Otros/s. ¿Cuáles?

¿El club cuenta con un vínculo con las siguientes instituciones? ¿Qué tipo de vínculo?	1. Vínculo: intercambio de información	2. Vínculo: derivación/ recepción de personas	3. Vínculo: acciones o proyectos conjunto	4. Vínculo: otro. ¿Cuál?	5. Sin vínculo	6. Sin vínculo, pero sería necesario
Escuela						
Hospital						
Centro de salud						
Otro club deportivo						
Organizaciones sociales						
Municipio						
Gobierno provincial						
Centro cultural						
Empresa privada						
Poder judicial						
Organismo internacional						
Medio de comunicación						
Otros:						
Otros:						

Algunos de esos vínculos institucionales, ¿está relacionado con el consumo de sustancias?	1. Sí	2. No	
¿Con qué institución/es y de qué modo?			

Comentarios /Observaciones

Anexo B

Encuesta de percepción (página 1)

<p>Estimada/o</p> <p>Desde SEDRONAR te agradecemos por tu participación en el Programa de Prevención en el Ámbito del Deporte y la Cultura. A continuación, te haremos un conjunto de preguntas con el objetivo de conocer tu opinión sobre la temática del consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Te solicitamos que leas atentamente las preguntas y nos otorgues tus respuestas, teniendo en cuenta que no hay respuestas buenas ni malas.</p> <p>Muchas gracias,</p> <p style="text-align: right;">Observatorio Argentino de Drogas – SEDRONAR</p>

Fecha	Provincia	Institución
-------	-----------	-------------

Marcá con una cruz la opción que corresponda

Género	1. Varón	2. Mujer	3. Otro ¿Cuál?	Edad
--------	----------	----------	----------------	------

¿Cuál es tu rol en el club?	1. Directivo	2. Subcomisiones	3. Cuerpo técnico
	4. Maestranza	5. Administración	6. Otro, ¿Cuál?: _____

¿Hace cuánto trabajas en el club?	1. Hace menos de 1 año	2. Entre 1 y 2 años	3. Entre 2 y 5 años	4. Entre 5 y 10 años	5. Más de 10 años
-----------------------------------	------------------------	---------------------	---------------------	----------------------	-------------------

¿Considerás que los consumos de sustancias psicoactivas son un tema relevante a tratar por los actores del sector deportivo?	1. Es un tema poco relevante a tratar	2. Es un tema relevante a tratar	3. Es un tema muy relevante a tratar
--	---------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------

¿Considerás que hay personas en el club que tienen problemas de consumo de sustancias? (respuesta múltiple)	1. Sí, los niños/as que asisten	2. Sí, los adolescentes que asisten	3. Sí, los adultos que asisten	4. Sí, los adultos que trabajan acá	5. No hay personas con problemas de consumo
---	---------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	---

¿Con qué sustancias considerarás que tienen problemas? (respuesta múltiple)	1. Alcohol	2. Tabaco	3. Psicofármacos (tranquilizantes o estimulantes)	4. Marihuana	5. Cocaína
	6. Solventes e inhalantes	7. Paco / Pasta base	8. Éxtasis	9. Otras, ¿cuáles? _____	10. Ninguna

¿Cómo evaluarías dicho problema?	1. Muy o bastante grave	2. Poco grave	3. Nada grave	4. No existe	5. No sé
----------------------------------	-------------------------	---------------	---------------	--------------	----------

¿Pensás que la gente consume droga como marihuana, cocaína, pasta base, éxtasis, etc., preferentemente porque...? (Marcá una sola opción)	Marque con una X
No está informada sobre los daños que producen	
Tiene problemas personales	
Le gusta, le divierte, le da placer	
Está informada pero no le importan los daños que puedan generar	
Porque la mayoría de sus amigos consume alguna de esas sustancias	
Para probar nuevas experiencias	
Otro (especificar):	
No sé	

¿Pensás que la gente consume alcohol en exceso, preferentemente porque...? (Marcá una sola opción)	Marque con una X
No está informada sobre los daños que produce	
Tiene problemas personales	
Le gusta, le divierte, le da placer	
Está informada pero no le importan los daños que pueda generar	
Porque la mayoría de sus amigos consume	
Para probar nuevas experiencias	
Otro (especificar):	
No sé	

Encuesta de percepción (página 2)

¿Cuán determinante considerás que son los siguientes factores para que una persona se encuentre en situación de consumo problemático? <i>(Marca con una x en cada fila)</i>	1. Nada determinante	2. Poco determinante	3. Determinante	4. Muy determinante
Tener problemas personales				
Escasa tolerancia a la frustración				
La oferta de sustancias legales				
La familia				
Ser adolescente				
La falta de espacios de pertenencia				
Situación de pobreza				
Ausencia de vínculos afectivos				
Baja autoestima				
Otros (especificar):				

¿Cuál pensás que es la mejor forma para reducir o eliminar el consumo de sustancias? <i>(Podés marcar más de una opción)</i>	Marque con una X
Ir al psicólogo o psiquiatra	
Ir al médico	
Entrar en una comunidad terapéutica	
Ir a la iglesia	
Infermarse	
Alejarse del contexto de consumo	
Atenderse en el hospital público/salita (consultorios externos)	
Tener educación y trabajo	
Estar con la familia	
Participar en la comunidad	
Acceder a información sobre los riesgos y daños	
Realizar actividad deportiva y/o de esparcimiento	
Otros (especificar):	

Indica la importancia que tiene para vos el actor institucional en la prevención del consumo problemático de sustancias <i>(Marca con una x en cada fila)</i>	1. Nada importante	2. Poco importante	3. Importante	4. Muy importante
Policía				
Especialistas / médicos/psicólogos				
Familia				
Escuela				
Poder judicial				
Municipio				
Estado provincial				
Estado nacional				
Hospital / centro de salud				
Iglesia / parroquia / otros credos				
Clubes				
Centro cultural				
Comunidad				

Encuesta de percepción (página 3)

Expresa tu nivel de acuerdo con las siguientes frases <i>(Marca con una x en cada fila)</i>	1. Muy de acuerdo	2. De acuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. En desacuerdo	5. Muy en desacuerdo
Si un/a joven deportista que asiste al club se encuentra en situación de consumo es mejor separarlo de sus compañeros para que no incentive a los demás					
Si un/a deportista se encuentra en situación de consumo el club debe garantizar que el mismo sostenga la asistencia					
Si un/a deportista se encuentra en situación de consumo de sustancias, la mejor solución es realizar su inmediata internación					
El club debe detectar rápidamente las situaciones de consumo para derivar al deportista al sistema de salud					
Informar sobre los daños que producen las sustancias es suficiente para prevenir					
El desarrollo de proyectos para trabajar la temática de los consumos es un componente principal en la prevención					
Se debe sancionar a los deportistas que evidencian algún tipo de consumo como medida ejemplificadora para desalentar a los otros jóvenes					
Los espacios de discusión y participación previenen los consumos problemáticos					